



Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3596

Murcia 11 Diciembre de 1897

Tres ediciones diarias

CAMISAS Y CALZONCILLOS PARA CABALLERO

Corte y confeccion esmeradísima, sin competencia posible

Camisas, pecherines, cuellos y puños para señora, en infinidad de formas, última novedad; confeccion de toda clase de ropa blanca. No se cobrará ningún encargo sin la completa aprobación del cliente. Inmediatamente, previo aviso, se pasará a domicilio, para tomar las medidas y exponer los modelos y figurines de cuanto se necesite. Gran colección de muestras de los géneros mas adecuados a la confeccion y buena plancha. Por grande que sea la cantidad de camisas que se encargue, no se hacen dos de igual forma. Cuellos y puños Sport, blancos y a dos colores; mas de cincuenta modelos, última novedad.

JUAN GODINEZ—50, Victorio, 50

Se necesitan buenas operarias que sepan coser a máquina y hacer ojales. 15—8

INTERESANTE AL PUBLICO

La empresa de coches que hay establecida entre las estaciones de Blanca, Jumilla, Yecla, Caudete y su estación férrea, hace un cambio de servicio de los coches, desde el día 1 de Diciembre, en la forma siguiente:

A la llegada del tren corto ascendente a la estación de Blanca, saldrán diariamente coches con dirección a Jumilla, Yecla, Caudete y su estación, a enlazar con el tren corto descendente para Alicante, y de esta estación partirán diariamente a la llegada del tren mixto descendente, coches en dirección a Yecla, Jumilla y estación de Blanca, a enlazar con el tren corto descendente y correo ascendente.

10 7

El premio mayor de la Lotería de Navidad vá a tocar en el NÚM. 30.842

que tiene EL ARCA DE NOÉ para regalarlo a sus parroquianos; de modo, que todo el que lleve comprado y compre en este casa hasta el 15 de Diciembre de este año, puede presentar los vales y recoger desde hoy su recibo de una peseta por cada cinco duros que haya hecho de gasto, bien entendido, que no se admiten frascos, que han de ser precisamente cinco duros justos. Hacemos esta aclaración para evitar reclamaciones.

Se acaba de recibir:

Bacalao inglés mejor que la magra y mantecado y de primera. Pasas riquísimas y en un escabeche a peseta libra. Nueva remesa de garbanzos finos de Castilla, desde DOS REALES el medio kilo en adelante.

Piñones, almendras y azúcares para las tortas de Pasqua.

Embutidos de todas clases y todos los géneros convenientes al ramo. Vico de Jerez riquísimo, dulce y seco a 90 céntimos cuartillo y a peseta para enfermos. Se sirve a domicilio y se garantizan los géneros y el peso justo.

EL ARCA DE NOE — 2, Puxmarina, 2

Consecuencia de mucho trabajar.—Poca alimentación.—Julia G. Fernandez.

Con sinceridad y llena mi alma de imperioso reconocimiento para exponerle este certificado que atestigua la eficacia y prontitud con que curan las píldoras ferruginosas del Doctor Heinzelmann, las enfermedades causadas por la anemia.

A consecuencia del excesivo trabajo que tenía como modista y poca alimentación, me sobrevino una grave anemia, acompañada de dolores en las caderas y en el pecho, y como tuviese escasos recursos para llamar médicos, me conformé en tomar los remedios anunciados en los diarios, experimentando toda clase de ferruginosos y oleos, sin evidente provecho, hasta que prové las píldoras ferruginosas del Doctor Heinzelmann, con las cuales conseguí curarme; a estas reputadas píldoras es indudable que debo mi salvación.

Animada, pues, por el deseo de ser útil a los enfermos que padezcan de anemia o debilidad, firmo el presente certificado autorizando su publicación.—Julia G. Fernandez.—(Firma reconocida).

Observación útil.—Para la anemia finjos, leucorrea, debilidad, flaqueza, ó para cualquier molestia que reclame un excitante energético, acudir a las píldoras ferruginosas del Doctor Heinzelmann, que activan y tonifican el sistema nervioso, siendo conceptuadas hoy como verdaderas reemplazantes del aceite de bacalao.

De venta en todas las principales farmacias.

Precio del frasco: 3'90 ptas. Agente en Murcia, A. Ruiz Seiquer, Plaza de San Bartolomé.

PASAS SE VENDE una par de cajas de 10 kilos cada una, empaquetadas con lujo, a 8 pesetas 50 céntimos una. Para tratar y ventas, Montijo 2, 2.º

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 30 de Diciembre próximo a las once de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. José Sánchez Lafuente Palacios, subasta para el arrendamiento por seis años de la hacienda y salinas llamadas de Soriano, del término de Fortuna, bajo el precio y condiciones que constan en el oportuno pliego que está de manifiesto en dicha Notaría. 30-28

Edición de la noche—11 Diciembre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

La voz del pueblo

Han terminado en nuestra Audiencia provincial, las vistas del actual cuatrimestre de juicios por jurados, en causas por homicidio y asesinato.

La estadística ofrece unas cifras muy elocuentes, para producir gran alarma en la sociedad.

Veamos lo ocurrido.

En la sección primera se han visto trece causas por homicidio y asesinato, y el Jurado dictó veredicto de irresponsabilidad, en once.

En la sección segunda se han visto catorce causas por homicidio y asesinato y el Jurado dictó veredicto de irresponsabilidad en doce.

Total: en 27 homicidios, 23 absoluciones.

Con estas cifras hay una proporción de 23 a 4 para matar impunemente.

Los anteriores cuatrimestres arrojan datos análogos: calculamos sin temor a equivocarnos que hay enterradas unas doscientas personas, muertas violentamente, sin que hayan sido los homicidas castigados por la ley.

A las tristezas de estos hechos tan desconcertadores, hay que añadir otras mas: el Ministro de Gracia y Justicia lo sabe há tiempo y aun no ha adoptado resolución alguna para evitarlo.

Parece que el gobierno central, solo cuida en provincias de cobrar los tributos y de la política menuda, dejando en el mayor desamparo los más altos y los más caros intereses sociales.

Los juicios por jurados se han convertido ya, en un agravio a la verdadera justicia. Los testigos mienten, los jurados perjuran, los abogados se aprovechan hábilmente de tan temible subversión moral; el Fiscal hace un papel desairadísimo, y el tribunal de derecho, cuando puede legalmente hacerlo, acuerda la revision de las causas, ante nuevo jurado, como único y supremo recurso.

El mal es hondo y no hay que ocultarlo con sensiblerías ni habilidades. Aun queda atenuado y mucho, con lo dicho.

En el actual cuatrimestre ha habido jurados de un distrito judicial que ha dictado veredicto de irresponsabilidad en todos los homicidios en que ha conocido. En otro cuatrimestre anterior ocurrió lo propio con el jurado de Caravaca: conoció en once homicidios y dictó once veredictos absolutorios.

El padre de una víctima, llegó a esta redacción y nos dijo: «mi hija de diez años fué bárbaramente acometida en su honestidad y en su salud, por un hombre casado; de resultas del infame atropello mi hija quedó sin honra y contagiada de las enfermedades propias del libertinage; hoy se ha verificado la vista de la causa en la audiencia; antes de entrar en la sala me ofrecieron dinero para que perdonase; lo rechacé; me dijeron que eso perdía, por cuanto el jurado estaba dispuesto a absolver; y en efecto el jurado dictó veredicto absolutorio.»

¿A que seguir citando mas hechos? Veán ahora los hombres pensadores

si así puede continuar la administración de justicia, y si la sociedad debe permanecer indiferente ante tan doloroso como repetido espectáculo.

¿Hasta cuando van a permanecer la moral y la justicia en poder de los ganchos que trabajan y colizan las absoluciones?

¿Cuando van a cesar los perjurios? ¿Cuando vá a purificarse la justicia?

Monumento a Cánovas

Ayer comenzaron a repartirse en esta capital, las circulares invitando a contribuir a la suscripción pública para erigir en esta capital un monumento que perpetúe la memoria del gran hombre de Estado y protector de Murcia.

La Comisión ejecutiva que dirige la circular, aspira a que contribuyan todos los agradecidos, desde el mas humilde al mas poderoso, como expresión de reconocimiento, nacida de corazones hidalgos.

En los partidos de huerta, antes azotados por las inundaciones, se han constituido juntas para recaudar donativos con dicho objeto, dando un ejemplo edificante de gratitud. Saben que D. Antonio Cánovas, elogio en mas de una ocasión las virtudes meritorias del labrador murciano, a quien amparó en dias de negrísima tribulación.

La eterna ausencia de aquel gran hombre ya la estamos notando, y sería para Murcia una afrenta, no perpetuar la memoria del estadista ilustre, de quien dijo Bismark; que se inclinaba con respeto ante su cadáver.

El Pantano de Lorca

Desde hace años está sobre el tapete, el grave problema del Pantano de Lorca, cuyo régimen actual es ruinoso para su Empresa concesionaria, para el regadio lorquino y para el plan general de defensa contra las inundaciones.

No hay para qué repetir los mismos argumentos de siempre; está en la conciencia del país que el problema sigue en pie y que urge resolverlo. Aunque se han intentado soluciones habilidosas, no hay mas que una fórmula, inspirada en los intereses públicos: la expropiación forzosa del Pantano de Lorca por causa de utilidad pública y el aprovechamiento gratuito de las aguas en el regadio, comenzando por la cabeza y concluyendo por Guardamar, como dispone la ley vigente, en esta materia.

Lo demás, es irse por las ramas y contribuir a que se produzcan los infinitos daños que se vienen causando al país.

Los pantanos se construyen para favorecer la agricultura y el de Lorca, funciona para explotar, que es todo lo contrario; anualmente se pierden en el mar muchos millones de metros cúbicos de agua y de tarquines fertilizantes, que pasan por tierras agostadas por la sequía y esto supone una inmensa y dañosa ignorancia; las tierras de Lorca, se están perdiendo por la falta de aquellos tarquines, y con ello pierden propietarios y colonos y la producción en general.

Con solo lo dicho basta para comprender la necesidad de variar de régimen, con un alto y elevado espíritu, en favor de los intereses generales.

¿No se quiere intentar una empresa tan meritoria? Peor para todos. ¿Venecen los egoísmos y las miserias locales? No hay ningún beneficio para nadie y continuarán los extragos.

Estamos bien castigados; el espíritu de la mezquindad nos azota por todas partes, y hasta que revivan las energías de la opinion y se impongan las soluciones de la general conveniencia sufriremos un calvario tristísimo.

Esta provincia pudiera ser la mas rica de España, y es sin embargo la mas castigada por la miseria.

ORIHUELA

Los jóvenes y aventajados alumnos del Seminario Conciliar de San Miguel, han dedicado el pasado miércoles solemnes y religiosos cultos a su patrona la Santísima Virgen María, en el candidísimo misterio de su Concepción Inmaculada.

El día anterior por la tarde, despues de un repique general de campanas, se cantaron solemnes *visperas* y *completas*; por toda la comunidad, en la magnífica iglesia del establecimiento, estando adornadas todas sus capillas con preciosos damascos y luciendo una profusa iluminación, muy bien distribuida por todo su recinto. En lo alto del altar mayor y entre un centenar de luces y otros tantos ramos de flores naturales y artificiales, se destacaba radiante de gloria y de hermosura la Inmaculada, protegida además por un lujoso manto real y otros objetos de gran valor, en consonancia perfecta con el resto de la capilla.

El día de la Virgen a las siete hubo misa de comunión general. A las nueve repique general de campanas y ascension de caprichosos y bonitos globos. A las nueve y media en punto, empezó el solemne Oficio, habiéndose interpretado magistralmente por un nutrido coro de colegiales, a toda orquesta, la misa del maestro Hernandez, partitura de mucho gusto por las bellezas que encierra.

En tan solemne acto, ocupó la Cátedra del Espíritu Santo, el elocuente orador é ilustrado profesor de Filosofía, D. Pascual M. Heredia, quien pronunció una hermosísima oración, que ha merecido los elogios de cuantas personas formaban el auditorio.

A las cinco y media de la tarde, elevación de bonitos montgolfiers en los patios del colegio. A las seis dió principio en el suntuoso salón de actos la gran fiesta literaria y musical anunciada, bajo la presidencia del M. I. señor Rector y del claustro de profesores. A la hora dicha y estando presente todos los alumnos, empezó la función bajo el siguiente interesantísimo programa:

Primera parte: «Himno a la Inmaculada», de los Sres. Díaz y Romero.—Discurso preliminar, por el Sr. Lillo.—«A mi madre», plegaria del señor Maestro, declamada por el señor Buseba.—«A María Inmaculada», poesía por el Sr. Bonillo.—«Pietta Signore», romanza por el Sr. Romero.—«Las perfecciones de Maria», poesía por el Sr. Penalva.—«A la Virgen», versos sáficos por el Sr. Maciá.—«Voz del alma», plegaria por los Sres. Llofrin y Espases.

Segunda parte: «Lágrimas de un cautivo», sinfonía por el Sr. Díaz.—Sonetos por los Sres. Leal, Martínez Romero y Soria.—«A la Concepcion», poesía por el Sr. Maestro.—Discurso por el Sr. Ferrando.—«Ave Maria» del maestro Pascual, por los Sres. Díaz y Torres.—«La Concepcion de Maria», décimas del Sr. Martínez, recitadas por el Sr. Sanchiz.—«A la Virgen», poesía del anterior, recitada por el Sr. Torres.—Melodía ejecutada por el Sr. Carpena.

Tercera parte: «Monstra te esse matrem»; poesía por el Sr. Soria.—«Mis sueños de oro», romance por el señor Maestro.—«No me dejes madre mía», décimas declamadas por el Sr. Amat.—Tanda de walses sobre motivos de la ópera «Dinhora», ejecutada por el Sr. Díaz.—«Una súplica», poesía por el Sr. Romero.—Diálogo del Sr. Romero, interpretado por los Sres. Alonso, Conejero y Calatayud.—Discurso final, por el Sr. Torrecilla.—Himno a la Inmaculada, del maestro Giner.

Tales han sido los actos que el Seminario de San Miguel de Orihuela, uno de los edificios más notables con que se enlucen esta ciudad del Segura, ha celebrado el presente año en honor de la Santísima Virgen María, en el misterio de su Concepción Purísima.

Nuestra mas entusiasta enhorabuena a los seminaristas que han tomado parte en la gran fiesta literaria que

